

## Proyecto de Reconversión Sector Aire Acondicionado

Asistencia Técnica para el Sector de Refrigeración y Aire Acondicionado  
Plan de Gestión para la Eliminación de HCFC en Chile (HPMP-II)

### Acta de Apertura y Admisibilidad de Propuestas

Lunes 25 de abril 2022

<b>I. Acto de Apertura Propuestas</b>	
<b>FECHA:</b> martes 19 de abril de 2022	
<b>HORA INICIO:</b> 10:00 a.m. (hora Santiago de Chile)	
<b>HORA TÉRMINO:</b> 10:15 a.m. (hora Santiago de Chile)	
<b>LUGAR:</b> Plataforma Teams	
<b>PARTICIPANTES</b>	
Claudia Silva	Consultora Técnica Unidad Ozono, Ministerio del Medio Ambiente - ONUDI
Rodrigo Serpa	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Lorena Alarcón	Consultora Unidad Ozono, Ministerio del Medio Ambiente
<b>OBJETIVO</b>	
Realizar el acto de apertura y admisibilidad del Llamado Público “Proyecto de Reconversión Sector Aire Acondicionado” con el Comité Evaluador y los representantes de los proponentes que hayan postulado y voluntariamente quieran participar - a través de una reunión virtual por la Plataforma Teams.	
<b>APERTURA DE LAS PROPUESTAS</b>	
A las 10:00 a.m. horas se da inicio a la reunión en la Plataforma Teams con el Comité Evaluador. Compartiendo pantalla, la coordinadora del Comité Evaluador comienza el proceso de apertura de las propuestas enviadas al correo electrónico <a href="mailto:ozono@mma.gob.cl">ozono@mma.gob.cl</a> , por los siguientes proponentes:	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Rodrigo Pérez, Comunidad Edificio Proespacio.</li><li>2. Rodrigo Pérez, Comunidad Edificio Paseo Las Palmas.</li><li>3. Rodrigo Pérez, Comunidad Edificio Paseo Apoquindo III – Vespucio 100.</li><li>4. Juan José Lama, Hospital Santiago Oriente Dr. Luis Tisné Brousse.</li></ol>	
De acuerdo al <i>Ítem VIII. Presentación de la Propuesta</i> de las Bases del Llamado Público, se procedió a constatar que todas las postulaciones:	
“1.- Hayan sido enviadas en formato digital, a través del correo <a href="mailto:ozono@mma.gob.cl">ozono@mma.gob.cl</a> , de acuerdo con las indicaciones de estas Bases de Llamado Público.	
2.- El contenido del correo electrónico debe cumplir con el formato descrito en el ítem VIII. Presentación de la Propuesta y que contenga todos los documentos solicitados <sup>1</sup> , ello es sin perjuicio	

<sup>1</sup> Archivos requeridos en la propuesta.

La propuesta debe ser presentada en formato digital, límite de tamaño de archivo combinado de 20 MB y enviada a la dirección de correo electrónico [ozonoma.gob.cl](mailto:ozonoma.gob.cl), a más tardar dentro del plazo de 45 días corridos contados desde la publicación del Llamado Público. El último día (miércoles 9 de febrero 2022) solo se podrá hacer la presentación hasta las 23:59 horas. Los archivos requeridos son los siguientes:

## Proyecto de Reconversión Sector Aire Acondicionado

Asistencia Técnica para el Sector de Refrigeración y Aire Acondicionado  
Plan de Gestión para la Eliminación de HCFC en Chile (HPMP-II)

que la comisión evaluadora pueda solicitar antecedentes durante la evaluación por errores u omisiones. Es responsabilidad de los postulantes, cerciorarse que la información contenida en su postulación sea completa, legible y que esté en los formatos establecidos.

3.- Constituirán criterios de admisibilidad para el presente Llamado Público, que los proponentes reúnan las siguientes características:

- Tener capital nacional o extranjero (perteneciente a un país en vías de desarrollo, clasificado según el Protocolo de Montreal como país que opera al amparo del Artículo 5 de dicho Protocolo);
- Ser persona jurídica: empresas, instituciones u organizaciones, legalmente constituidas, con al menos un año de antigüedad desde la fecha de publicación de las bases;
- Que el sistema de aire acondicionado existente, a reconvertir, utilice refrigerante HCFC-22 (R-22).
- La propuesta de reconversión del proyecto Piloto AA, debe ser ejecutada, puesto en marcha y entregado en 240 días, según lo indicado en los plazos del punto b) Criterios de Calificación Desembolsos del Ítem XI. Asignación del Cofinanciamiento.

Se compartió pantalla para ir verificando las propuestas que fueron recibidas dentro del plazo de postulación, a través del correo electrónico mencionado anteriormente. La revisión se realizó de acuerdo al orden de recepción del correo electrónico:

**1. Rodrigo Pérez, Comunidad Edificio Proespacio:**

**Recepción:** domingo 17 de abril 2022 a las 20:55 horas.

**Contenido:** Archivo WinRAR **Edificio\_Proespacio\_Proyecto\_Piloto\_AA**, que contiene los siguientes archivos en formato PDF:

1. ANEXO\_1\_EDIFICIO\_PROESPACIO;
2. ANEXO\_2\_EDIFICIO\_PROESPACIO;
3. RUT\_EDIFICIO\_PROESPACIO;
4. SII\_EDIFICIO\_PROESPACIO.

**2. Rodrigo Pérez, Comunidad Edificio Paseo Las Palmas:**

**Recepción:** domingo 17 de abril 2022 a las 20:57 horas.

**Contenido:** Archivo WinRAR **Las Palmas\_Proyecto\_Piloto\_AA**, que contiene los siguientes archivos:

1. ANEXO\_1\_LAS\_PALMAS;
2. ANEXO\_2\_LAS\_PALMAS;
3. RUT\_LAS\_PALMAS;
4. SII\_LAS\_PALMAS.

1. ANEXO 1 – Caracterización proponente
2. ANEXO 2 – Propuesta técnica y documentación de respaldo
3. Copia RUT de la persona jurídica
4. Certificado de inicio de actividades emitido por el SII

## Proyecto de Reconversión Sector Aire Acondicionado

Asistencia Técnica para el Sector de Refrigeración y Aire Acondicionado  
Plan de Gestión para la Eliminación de HCFC en Chile (HPMP-II)

### 3. Rodrigo Pérez, Comunidad Edificio Paseo Apoquindo III – Vespucio 100:

**Recepción:** domingo 17 de abril 2022 a las 21:02 horas.

**Contenido:** Archivo WinRAR **Edificio\_Apoquindo\_III\_Proyecto\_Piloto\_AA**, que contiene los siguientes archivos:

1. ANEXO\_1\_APOQUINDO\_III;
2. ANEXO\_2\_APOQUINDO\_III;
3. RUT\_APOQUINDO\_III;
4. SII\_APOQUINDO\_III.

### 4. Juan José Lama, Hospital Santiago Oriente Dr. Luis Tisné Brousse:

**Recepción:** lunes 18 de abril 2022 a las 14:18 horas.

**Contenido:** Archivo WinRAR [**Hospital Santiago Oriente, Dr. Luis Tisne Brousse, 18-04-2022**], que contiene los siguientes archivos y carpetas:

1. Anexo 1\_ [Hospital Santiago Oriente, Dr. Luis Tisne Brousse] (PDF);
2. Anexo 2\_ [Hospital Santiago Oriente, Dr Luis Tisne Brousse] (Carpeta):
  - Anexo 2\_ [Hospital Santiago Oriente, Dr. Luis Tisne Brousse] (PDF);
  - 4.1 persona a cargo del gerenciamiento del proyecto AA, por parte beneficiaria (Word);
  - 4.2 profesionales técnicos y o Ingenieros que realizarán la ejecución del proyecto (Word)
  - 2.3 ficha técnica (Carpeta)
    - RLC-SVX19J-ES\_0720 CATALOGO (PDF)
    - RTAF-SLB001-GB\_0620 FICHA TECNICA (PDF)
  - 4.2 Curriculum empresa TRANE (Carpeta)
    - CURRICULUM EMPRESA\_2018 (PDF)
    - tRANE HISTORY (PDF)
3. RUT\_ [Hospital Santiago Oriente, Dr. Luis Tisne Brousse] (PDF);
4. SII\_ [Hospital Santiago Oriente, Dr Luis Tisne Brousse] (PDF).

## II. ADMISIBILIDAD

De acuerdo a lo señalado anteriormente, los postulantes que presentaron toda la documentación requerida y que han sido declaradas admisibles, son:

1. **COMUNIDAD EDIFICIO PROESPACIO - RUT: 65034492-8**
2. **COMUNIDAD EDIFICIO PASEO LAS PALMAS – RUT: 56055370-6**
3. **COMUNIDAD EDIFICIO PASEO APOQUINDO III – RUT: 56057400-2**
4. **HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR LUIS TISNÉ BROUSSE – RUT: 61959800-8**

## Proyecto de Reconversión Sector Aire Acondicionado

Asistencia Técnica para el Sector de Refrigeración y Aire Acondicionado

Plan de Gestión para la Eliminación de HCFC en Chile (HPMP-II)

### III. INADMISIBILIDAD

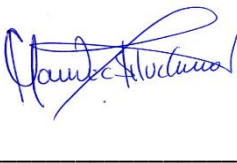
No hay propuestas inadmisibles.

#### FIRMA COMITÉ EVALUADOR



---

1. Lorena Alarcón, Representante Unidad Ozono, Ministerio del Medio Ambiente



---

2. Claudia Silva, Consultora Técnica Unidad Ozono, Ministerio del Medio Ambiente – ONUDI



---

3. Rodrigo Serpa, Representante Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)